

V. OTROS ANUNCIOS

149 EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Anuncio de procedimiento de contratación Ref. (13/047/3), para la “Instalación y mantenimiento de un sistema guiado integrado en la consola del conductor a bordo del autobús”. El anuncio se refiere a un contrato público, por procedimiento abierto y un importe estimado (impuesto de valor añadido excluido) de 411.600 euros, publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea”, Ley 31/2007, de 30 de octubre, de Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

1. Entidad contratante: “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima” (EMT), calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007 Madrid.

“E-mail”: contratacion@emtmadrid.es, teléfono 912 093 839, fax: 912 093 825.

Web: www.emtmadrid.es (“perfil del contratante”).

Naturaleza del contrato: servicios.

Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: flota de autobuses de la “Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima”.

Objeto del contrato, opciones:

— Vocabulario Común de la Contratación Pública (CPV) 72000000.

Variantes: no se admiten.

Duración del contrato o plazo de ejecución: la duración total del contrato será el tiempo comprendido entre la fecha de formalización del contrato, u otra fecha que en este se señale, hasta el 31 de diciembre de 2018. En el apartado 3 del pliego de condiciones técnicas se especifican las diferentes etapas del proyecto y plazos requeridos para cada una de ellas. Finalizado el contrato, el adjudicatario entregará a EMT el código fuente de la aplicación y de aquellas herramientas desarrolladas para el correcto funcionamiento del sistema en su conjunto. EMT podrá continuar con el uso del sistema manteniéndolo bien con recursos propios o contratando de nuevo el mantenimiento.

Solicitud de la documentación: la documentación relativa al procedimiento de contratación se podrá obtener en la página web de la entidad contratante www.emtmadrid.es (“perfil del contratante”).

Fecha límite de recepción ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del día 23 de diciembre de 2013.

Dirección para entrega de las ofertas: véase punto 4.4.2 del pliego de condiciones generales.

Idioma: español.

Personas admitidas a la apertura de pliegos: un representante de cada firma oferente.

Fecha de apertura económica: el día 26 de diciembre de 2013), a las doce horas.

Garantías:

— Garantía provisional: 7.840 euros.

— Garantía definitiva: se establecerá en la forma prevista en el pliego de condiciones generales, en la cuantía de 8.000,00 euros, para responder del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la adjudicación del contrato, así como de las especificaciones particulares y cualesquiera otras adicionales u opcionales que el oferente hubiera estimado oportuno añadir. La constitución de la garantía por el adjudicatario significará la aceptación por parte de este de los términos de la carta de adjudicación (ver apartado J del cuadro de características específicas).

Modalidades de financiación y pago: el precio del servicio se establece en función del número de usos y para ello el sistema tendrá una forma de registrar el número de veces que ha sido utilizado. Esta contabilización será por servicio, esto es, fecha, línea y turno de trabajo en los que se ha solicitado. No obstante, tal como figura en la anexo II del pliego de condiciones generales, deberá contemplarse el coste máximo anual previsto en el pliego cuando se supere un número determinado de activaciones, y se puede establecer un coste mínimo trimestral si el adjudicatario lo considera oportuno cuando no se supere un umbral determinado. Estos parámetros deberán indicarse en el anexo II del pliego de condiciones generales, según el modelo de proposición económica contando períodos de tres meses, esto es, se establecerá una facturación de carácter trimestral contabilizando el uso que se ha

hecho del servicio en los tres meses anteriores a la fecha de la factura (ver apartado O del cuadro de características específicas).

Independientemente, todos los valores reflejados en el anexo II deberán respetar lo valores máximos del contrato para cada anualidad reflejados en el apartado K del cuadro de características específicas.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: ver apartado 4 del pliego de condiciones generales, apartados G.2, G.3 y G.4 del cuadro de características específicas y pliego de condiciones técnicas.

Plazo de validez de proposición: el plazo de validez de las ofertas será el que se especifique en la propuesta, debiendo, en todo caso, mantener la vigencia al menos tres meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

Criterios de adjudicación: el procedimiento de contratación será abierto, y la forma de adjudicación a la oferta más ventajosa en su conjunto y que tanto económica como técnicamente ofrezca una solución más completa. Hasta el momento de la adjudicación podrá EMT excluir motivadamente a los licitadores que no cumplan con la capacidad o solvencia exigida, así como a las ofertas que contengan valores anormalmente bajos o desproporcionados, o aquellas otras cuyo contenido no se ajuste a lo solicitado en la convocatoria, o las que sean técnicamente inadecuadas, notificándolo previamente o en el momento de notificar la decisión del procedimiento a los no adjudicatarios (ver apartado 6 del pliego de condiciones generales y apartado 1 del cuadro de características específicas).

Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 13/047/3.

Información complementaria:

- El importe de los impuestos y/o tasas de todo tipo que se deriven de la adjudicación, excepto el IVA que necesariamente habrá de reflejarse en la factura, serán a cargo del adjudicatario. Del mismo modo, todos los gastos que se causen derivados de la convocatoria o de su adjudicación, como los anuncios publicados, gastos de formalización del contrato o cualquier otro, serán a cargo del adjudicatario.
- El presupuesto máximo de ejecución es de 392.000,00 euros (IVA excluido), por el comprendido desde el inicio del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018, esto es, el período comprendido entre el inicio y el 31 de diciembre de 2014, más cuatro años. El coste anual máximo sería de 20.000 euros el primer año y 93.000 euros los otros cuatro años (IVA excluido). A efectos de presupuesto de licitación, el precio unitario por actuación se estima en 0,50 euros (IVA excluido). El valor de contrato, incluido el 5 por 100 de eventuales modificaciones de contrato al alza, asciende a la cifra de 411.600 euros (IVA excluido).
- En caso de que una proposición incurra en principio en la situación de oferta anormalmente baja o desproporcionada, se dará audiencia al licitador para que pueda explicar el contenido de su oferta, en los términos previstos en la Ley 31/2007 y en el requerimiento que se le haga (ver punto 34 del pliego de condiciones generales).
- Ver pliego de condiciones técnicas.
- Los recursos o reclamaciones se presentarán en el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, carrera de San Jerónimo, número 13, tercera planta, 28014 Madrid. Teléfonos: (+34) 915 805 222 y (+34) 915 805 223. Fax: (+34) 915 805 227. Correo electrónico: tribunal.contratacionamadrid.org. Página web: www.madrid.org. La interposición de cuestión de nulidad se podrá realizar en el plazo previsto en los puntos 3.a) y b) y 4 del artículo 111 de la Ley 31/2007 ante el mismo Tribunal Administrativo. Quien pretenda presentar una reclamación o interponer declaración de nulidad, deberá anunciarlo previamente por escrito presentando ante esta EMT (Secretaría General, calle Cerro de la Plata, número 4, 28007 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles establecido en el artículo 104.2 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre.

Otros compromisos a contraer por el adjudicatario: ver apartados A y B del cuadro de características específicas (anexo I del pliego de condiciones generales).

Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 7 de noviembre de 2013.

Madrid, a 8 de noviembre de 2013.—El director adjunto a la Gerencia, Francisco Félix González García.

(02/8.002/13)

